



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DESCENTRALIZADA ESTATAL JALISCO  
 JEFAJATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido:  
 Núm. Dictamen Presup:

No. de Evento: AA050GYR002T148  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compras: AA-050GYR002-T148-2023  
 No. de Pedido: D3P0953  
 Elaboración: 06/07/2023 Impresión 06/07/2023

Fecha Terminación del pedido: 16/07/2023  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

Proveedor: DISTRIBUIDORA BIOTECPHARMA, S. DE R.L. DE C.V.

Dirección: CALLE RETORNO 24 DE CECILIO ROBELO NUM. 6 JARDIN BALBUENA  
 VENUSTIANO CARRANZA 15900

R.F.C. DBI-220125-V66 No. Proveedor: 00153591

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO

Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/07/2023

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 1541 00 02	CARBETOCINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CARBETOCINA 100 MICROGRAMOS ENVASE CON UNA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA.	256	ENV	145.00	37,120.00

Marca: ANAFRAX

Procedencia: MEXICO

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO**

( treinta y siete mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)

**COMPRADOR**

**OFICINA DE ADQUISICIONES**

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-148-2023. Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante  
 S.P. MAYRA LIZBET GAUCHN LOPEZ  
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato  
 LIC. ORALJA GRAJEDA ESTRADA  
 ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Area Requirente

ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA  
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Representante Legal

DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ  
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO